



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **4217-2018**

Fecha: 30/01/2018-10:46:32

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 1040 Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anexo:

UTP GESTION DOCUMENTAL

01-131-02

Pereira, 24 de enero de 2018

'18ENE29 PM3:19

Magister

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Carrera 7 # 18-55 Palacio Municipal

Pereira.

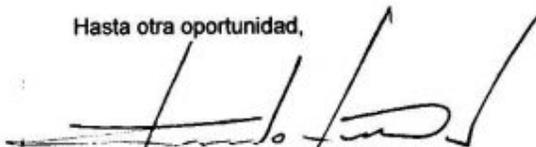
ASUNTO: Matricula estudiantes que resulten beneficiados por el programa de la Alcaldía "Todos a la U" (131000-00)

Cordial Saludo.

Frente a su consulta sobre la posibilidad de apalancar la matricula financiera a los estudiantes que resulten beneficiados por el programa "Todos a la U", en atención a la fechas establecidas en el calendario académico aprobado en nuestra institución para el pago de matricula correspondiente al primer semestre académico de 2018, informamos que es posible gestionar ante el Consejo Superior Universitario la autorización para el efecto, siempre y cuando se haya culminado el proceso de selección del contratista y sea la Universidad Tecnológica de Pereira a quien se le haya adjudicado el contrato.

Si ese es el caso, cabe mencionar que el Consejo Superior Universitario sesionará el próximo 6 febrero, fecha en la cual desde la Alcaldía de Pereira podrán solicitar dicha autorización justificada en que sólo resta legalizar y perfeccionar el contrato que soportará la matricula financiera de los estudiantes del programa "Todos a la U".

Hasta otra oportunidad,


FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectado por: Diana Patricia Duque Vinasco.
Revisado por: Maria Teresa Vélez Ángel

Copias:

JUAN PABLO GALLO MAYA - Alcalde de Pereira
LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO - Rector Universidad Tecnológica de Pereira
LILIANA ARDILA GÓMEZ - Secretaria General Universidad Tecnológica de Pereira
DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO - Vicerrectora de Responsabilidad Social y B.U.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de enero de 2018	Número de radicado:	4217
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNANDO NOREÑA JARAMILLO		
Descripción o asunto:	MATRICULA ESTUDIANTES QUE RESULTEN BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE LA ALCALDIA TODOS A LA U	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista

